

SECCIÓN SEXTA

CORPORACIONES LOCALES

Núm. 8.164

COMARCA DE LA RIBERA ALTA DEL EBRO

ACUERDO de 26 de septiembre de 2018 de la Junta de Gobierno Local de la Comarca de la Ribera Alta del Ebro por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2018.

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 26 de septiembre de 2018 se ha aprobado la oferta de empleo público de esta Comarca para el año 2018, con el siguiente contenido:

A) FUNCIONARIOS:

• Sistema de acceso libre:

—Una plaza de técnico, escala de Administración general, escala de Administración general-subescala de gestión, grupo/subgrupo A/A2.

—Una plaza de administrativo (Área Intervención), escala de Administración general-subescala Administrativo, grupo/subgrupo C/C1.

B) LABORALES

• Sistema de acceso libre:

—Dos plazas de auxiliar del servicio de ayuda a domicilio, grupo E.

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Alagón, a 2 de octubre de 2018. — El presidente, Felipe Ejido Tórmez.